CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS

GOBIERNO NACIONAL

Misión: **"Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"**

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014
"Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales - Ad Referéndum del Presupuesto 2015. ID 284.912"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de enero de dos mil quince, siendo las 08:00 hs, en la oficina de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, sito en España Nº 149 c/ Mcal. López, se reúne la Lic. Eugenia V. Toledo G. – Gerente Administrativo y el Sr. Feliciano Bogado – Auxiliar del Dpto. de Contabilidad a los efectos de elevar informe del estudio, análisis y evaluación de la Oferta presentada en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 - Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales – Ad Referéndum del Presupuesto del Ejercicio 2015" con número 284.912 del Programa Anual de Contrataciones.**

Al respecto informamos los antecedentes del proceso:

1. Resolución Nº 14/2014 de fecha 29 de octubre de 2014 del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, por la cual se aprueba la creación del Programa anual de Contrataciones (PAC) en carácter Ad Referéndum del Presupuesto del año 2015 de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios de conformidad a lo resuelto según consta en Acta Nº 20/2014 de fecha 29 de octubre de 2014.

2. Nota de fecha 24 de noviembre de 2014, en la cual se comunica a la DNCP la creación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), en carácter Ad Referéndum de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios del ejercicio fiscal año 2015.

3. Programa Anual de Contrataciones (PAC), en carácter Ad Referéndum del Presupuesto de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios del Ejercicio Fiscal año 2015 publicado en el Portal de la DNCP, con número de ID. 284912.

4. Resolución Nº17/2014 de fecha 25 de noviembre de 2014 del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios por el cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/14 ID Nº 284912 para la "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS Y MEDICINALES - AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2015 de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios.

5. Nota de fecha 4 de diciembre de 2014, a través de la cual en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Art. 19º del Decreto 21909/03, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014. "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales – Ad Referéndum del Presupuesto del Ejercicio 2015. ID 284912".

6. Nota de solicitud de Adenda (Opcional) DNCP Nº 46425/14 de fecha 19 de diciembre de 2014, a través de la cual se solicita modificaciones al Pliego de Bases y condiciones correspondientes al Departamento de Catálogo.

7. Adenda (Opcional) Nº 01/2014 y nota de aclaración correspondiente remitido a la DNCP en fecha 26 de diciembre de 2014.

8. Cartas de Invitaciones Remitidas en fecha 29 de diciembre de 2014; a las siguientes firmas; Polifarma S.A., Galveston S.A., DOCTO S.R.L., Droguería Italquímica S. A., Compañía Química Vicente Scavone C.E.I.S.A. y Catedral S.A.

9. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el acta de Apertura de Ofertas. La oferta fue anunciada en el acto y la misma se detalla a continuación;

N°	OFERENTE	Lote Nº 1	Monto Total de la Oferta Guaraníes (Gs.)	Monto Asegurado (Gs.)	Compañía Aseguradora	Nº de Póliza	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	Compañía Química Vicente Scavone C.E.I.S.A.	1	355.569.280	18.400.000	Garantía S. A. de Seguros	15.150 8.0001 299.00 00	DEL 05/01/2015 al 05/05/2015
		2	10.785.500				
		Total Lote Nº1 y Nº2	366.354.780				

10. Resolución Nº 5/2014 de fecha 25 de marzo de2014 del Directorio de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios por lo cual se constituye el Comité de Evaluación de Ofertas integrado por los siguientes funcionarios: Lic. Eugenia V. Toledo y el Sr. Feliciano Bogado González.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

Seguidamente se procederá a realizar la evaluación de oferta presentada conforme a lo establecido en el Art. 61 – "Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las oferta recibida de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".
Se incluye como Documento Sustancial Declaración Jurada de no hallarse entre las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03, conforme a la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07
El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos establecidos:

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

Nº	SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL	COMPAÑIA QUIMICA VICENTE SCAVONE C.E.I.S.A.
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica: Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Fotocopia Simple de Cedula Tributaria/ Documentos de Identidad de los representantes.	Cumple
4	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.	Cumple
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad el Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple

Misión: **"Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"**

Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Se selecciona la única oferta presentada correspondiente a la Firma COMPAÑÍA QUÍMICA VICENTE SCAVONE CE.I.S.A. a fin de analizar su cumplimiento con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Verificación de las Documentaciones Formales.

N°	Documentos Legales. Personas Jurídicas y Documentos Adicionales.	COMPAÑÍA QUIMICA VICENTE SCAVONE C.E.I.S.A.
1	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) y los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
2	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
4	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
5	Certificado de Registro Sanitario, otorgado por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (o para los que se encuentren vencidos los certificados otorgados por la DNVS que se encuentra en trámite de renovación de apertura)	Cumple
6	Certificado, expedida por las oficinas regionales de inscripción en el Registro Nacional de Estupefacientes y Drogas Peligrosas de la DNVS y la SENAD conforme a la Ley 1340/88.	Cumple
7	Fotocopia autenticada del Registro Sanitario vigente expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S.)	Cumple
8	Fotocopia autenticada de la Habilitación vigente de ser importador/comercializador de equipos/insumos medico/laboratoriales expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (M.S.P.B.S)	Cumple
9	Fotocopia autenticada de Habilitación vigente como fabricante, representante, importador, distribuidor de Especialidades Farmacéuticas, expedido por el MSPYBS. Certificado de buenas prácticas de fabricación o almacenamiento según sea el caso.	Cumple

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * REPUBLICA DEL PARAGUAY *

10	Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, nacionalidad, porcentaje de IVA si es el 10%, 5% o se encuentra exenta y demás datos requeridos en la Sección III de Especificaciones Técnicas.	Cumple
11	Cronograma de Entregas ajustado de acuerdo a lo establecido en el Programa de Suministros.	Cumple
12	Declaración Jurada, en prueba de conformidad con el Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Complementarias enviadas durante el curso de la Licitación.	Cumple
13	Fotocopia autenticada por escribano público de la patente municipal al día del oferente, correspondiente al semestre de presentación de la oferta	Cumple
14	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los 2(dos) últimos años (2013 y 2014) Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	Cumple
15	Copia autenticada del Balance General y Estados de Resultados conforme a la Resolución MH 173/04 de los 2 (dos) ejercicios fiscales cerrados "2012 y 2013"	Cumple
16	Declaración Jurada en la cual el oferente declara que cuenta con una antigüedad en el ramo mínima de tres años	Cumple
17	Currículo de la Empresa indicando: -La antigüedad en el ramo (trayectoria en el mercado de 3 años como mínimo.) -Lista de clientes, (Instituciones del Estado y/o Empresas Privadas), como mínimo 5 (cinco)	Cumple

Análisis de las Especificaciones Técnicas

Teniendo en cuenta el sistema de Adjudicación por lote y en virtud a lo establecido en los Criterios de Evaluación se selecciona provisoriamente la oferta más baja en cada ítem a fin de determinar su cumplimiento en concordancia con lo establecido en el Decreto Nº 21.909/03.

LOTE Nº 1: La oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA QUIMICA VICENTE SCAVONE C.E.I.S.A.** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

LOTE Nº 2: La oferta presentada por la firma **COMPAÑÍA QUIMICA VICENTE SCAVONE C.E.I.S.A.** cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Situación Financiera. (IAO 36)

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en la "***Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación... 2. Requisito para Calificación Posterior (IAO 36.1)... (a) Capacidad Financiera***", que expresa.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

1. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2012 y 2013)

2. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2012 y 2013)

3. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2012 y 2013)

CUADRO DE RATIOS FINANCIEROS.

1 - COMPAÑÍA QUIMICA VICENTE SCAVONE C.E.I.S.A.						
N°	RATIO FINANCIERO		RATIO 2012	RATIO 2013	PROMEDIO ULTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACION
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	1,40	1,35	1,37	CUMPLE
2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0,74	0,73	0,73	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA / CAPITAL	0,19	0,25	0,22	CUMPLE

En virtud al análisis realizado más arriba este Comité de Evaluación determina que la Firma Compañía Química Vicente Scavone C.E.I.S.A. sobrepasa la Capacidad Financiera mínima requerida cumpliendo con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Análisis de la Experiencia y capacidad técnica.

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (2) últimos años (2013 y 2014). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Se entiende por Bienes Similares Provisión de Seguro Médico Sanatorial.

La firma Compañía Química Vicente Scavone C.E.I.S.A. ha presentado Copias de Contratos ejecutados de bienes similares a lo propuesto de los años solicitados cuyo promedio es superior al 50 % del monto total de la oferta. Por lo expuesto cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

2 - El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en el mercado y deberá demostrar mediante las siguientes documentaciones:

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción * REPUBLICA DEL PARAGUAY

Misión: **"Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"**

2. 1. Declaración Jurada en la cual el oferente declara que cuenta con una antigüedad en el ramo de venta de productos químicos, farmacéuticos o medicinales mínima de tres (3) años.

La firma Compañía Química Vicente Scavone C.E.I.S.A. ha presentado la documentación solicitada. Por lo expuesto cumple con lo solicitado en este punto.

2.2Currículo de la Empresa indicando:
□La antigüedad en el ramo (trayectoria en el mercado de 3 años como mínimo.)
□Lista de clientes, (Instituciones del Estado y/o Empresas Privadas), como mínimo 5 (cinco)

La firma Compañía Química Vicente Scavone C.E.I.S.A. ha presentado la documentación solicitada. Por lo expuesto cumple con lo solicitado en este punto.

Motivo de Calificación.

El artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "*La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden*".

El artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que dispone. "*Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo*".

El Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 dispone "*Métodos de Evaluación: Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:*

...Se seleccionará provisoriamente la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...

En tal sentido, la única oferta presentada evaluada como la más baja corresponde a la oferta presentada por la firma **Compañía Química Vicente Scavone C.E.I.S.A.** por un monto de Gs. 366.354.780 (Guaraníes trescientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta), la cual cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conclusión o recomendación.

El artículo 28 de la Ley N° 2.051/03 establece que: "*Con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...*"

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por **LOTE** y bajo la modalidad de **CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS** según lo estipula la **Cláusulas IAO 14.2** de la ***"Sección I. Datos de la Licitación (DDL)"*** del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA**:

1) **ADJUDICAR** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2014 "**CONTRATACIÓN Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales**" a la firma **Compañía Química Vicente Scavone C.E.I.S.A** por un monto total de **Gs. 366.354.780 (Guaraníes**

trescientos sesenta y seis mil trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos ochenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado según el siguiente detalle:

LOTE NRO.1 – MEDICAMENTOS										
Item	*Codigo de Catalogo*	*Descripcion del Bien*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*PRESENTACIÓN*	*CANTIDAD MÍNIMA*	*CANTIDAD MÁXIMA*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	51151812-001	PROPANOLOL 20MG COMPRIMIDO	FRIXOPEL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 50 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	15.400	1.694.000
2	51181501-001	ACARBOSA 100MG COMPRIMIDO	GLUCOBAY	ALEMANIA	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	92.900	10.219.000
3	51102301-002	ACICLOVIR 200 MG SUSPENSION	TRINALER	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO POR 125 ML COMO MINIMO	60	110	29.400	3.234.000
4	51102301-001	ACICLOVIR 200MG COMPRIMIDO	TRINALER	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 25 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	38.500	4.235.000
5	51142002-003	ACIDO ACETIL SALICILICO 500 MG. + CAFEINA 4 MILIGRAMO	CAFIASPIRINA	ALEMANIA	UNIDAD	CAJA POR 10 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	2.636	289.960
6	51191905-069	ACIDO FOLICO 10 MG COMPRIMIDO	BIOVITAN FOLIC	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	19.278	2.120.580
7	51101701-004	ALBENDAZOL AMPOLLA BEBIBLE 400 MG X 10 ML.	ATEROSOL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 10 AMPOLLAS COMO MINIMO	60	110	33.600	3.696.000
8	51101701-001	ALBENDAZOL 400MG COMPRIMIDOS	ATEROSOL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 6 COMPRIMIDOS COMO MINIMO	60	110	11.340	1.247.400
9	51102710-002	ALCOHOL RECTIFICADO SOLUCION 96% 1000 ML	CAMIA	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO POR 1000 ML. COMO MINIMO	60	110	14.467	1.591.370
10	51121708-001	ALFAMETILDOPA 500MG COMPRIMIDO	ALDOPA	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	52.920	5.821.200
11	51141919-001	ALPRAZOLAM 0,50MG COMPRIMIDO	SEDIPRAL 0,5 MG	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 50 COMPRIMIDOS	60	110	12.299	1.352.890
12	51141919-001	ALPRAZOLAM 2MG COMPRIMIDO	TRESANIL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 40 COMPRIMIDOS	60	110	31.970	3.516.700
13	51161812-005	AMBROXOL 15MG JBE.	BRONCOFIXA	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO X 100ML	60	110	8.316	914.760
14	51161812-002	AMBROXOL 30MG COMP.	ZEBRON	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 20 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	[illegible]	[illegible]

15	51101586-001	AMIKACINA 500 MG AMPOLLA	BIOKACIN 500	NACIONAL	UNIDAD	AMPOLLA X 20 ML COMO MINIMO	60	110	16.380	1.801.800
16	51121511-002	AMIODARONA 200MG COMPRIMIDO	AMIODAR	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	26.460	2.910.600
17	51141601-001	AMITRIPTILINA CLORHIDRATO 10 MG COMP	NEUROTOL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 50 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	15.400	1.694.000
18	51121743-001	AMLODIPINA 10MG COMPRIMIDO	TENSIOCOM 10M	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	37.144	4.085.840
19	51121743-001	AMLODIPINA 5MG COMPRIMIDO	HALOMED	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	27.860	3.064.600
20	51101511-006	AMOXICILINA 250 MG + ACIDO CLAVULANICO 62,5 MG suspension	AMOXIDAL PLUS	ARGENTINA	UNIDAD	FRASCO POR 60 ML. COMO MINIMO	60	110	39.565	4.352.150
21	51101511-019	AMOXICILINA 500mg. CAPSULA	PLAMODEX	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 12 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	12.888	1.417.680
22	51101511-003	AMOXICILINA 125 MG + SULBACTAM 125 MG comp	PLAMODEX IBL DUO	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 14 COMPRIMIDOS	60	110	22.050	2.425.500
23	51101511-004	AMOXICILINA 1000 MG + SULBACTAM 500 MG *suspensión*	PLAMODEX IBL DUO	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO X 60ML	60	110	16.200	1.782.000
24	51151801-001	ATENOLOL 50MG COMPRIMIDO	DILAPRES 50	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	11.340	1.247.400
25	51151801-001	ATENOLOL 100MG COMPRIMIDO	DILAPRES 100	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	13.230	1.455.300
26	51121818-001	ATORVASTATINA 20MG COMPRIMIDO	TORVA 20	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	51.975	5.717.250
27	51121818-001	ATORVASTATINA 80MG COMPRIMIDO	TORVA 80	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	78.750	8.662.500
28	51101572-001	AZITROMICINA SUSPENSION 200 MG.	ACTIZIM	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO X 50ML	60	110	28.350	3.118.500
29	51101572-002	AZITROMICINA 500MG COMPRIMIDO	ACTIZIM	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 6 COMPRIMIDOS	60	110	28.200	3.102.000
30	51142505-002	BIPERIDEN 5 MG INYECTABLE	AKINETON	ARGENTINA	UNIDAD	CAJA X 5 AMPOLLAS	60	110	[illegible]98	[illegible]780

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS DEL PARAGUAY REPUBLICA

Misión: **"Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"**

31	51142505-001	BIPERIDENO 2MG COMPRIMIDO	TONODIL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 20 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	14.700	1.617.000
32	51141630-002	BROMAZEPAM 3MG COMPRIMIDO	SEDOPAN 3MG	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 50 COMPRIMIDOS	60	110	12.726	1.399.860
33	51141630-002	BROMAZEPAM 6MG COMPRIMIDO	SEDOPAN 6MG	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 50 COMPRIMIDOS	60	110	15.100	1.661.000
34	51142101-001	BROMELINA 600MG COMP	FERZIMAN 600	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 20 COMPRIMIDOS	60	110	40.824	4.490.640
35	51182405-001	CALCIO 500 MG COMPRIMIDO	CALCIOFAR	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	23.814	2.619.540
36	51121709-001	CARVEDILOL 12,5MG COMPRIMIDO	CARDICAP 12,5MG	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	23.940	2.633.400
37	51121709-001	CARVEDILOL 25MG COMPRIMIDO	CARDICAP 25MG	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	37.705	4.147.550
38	51101542-006	CIPROFLOXACIN A 200 MG - Solucion Parenteral	LUKADIN	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO X 100ML	60	110	25.200	2.772.000
39	51101542-002	CIPROFLOXACINA 500MG COMPRIMIDO	LUKADIN	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 10 COMPRIMIDOS	60	110	29.490	3.243.900
40	51141706-001	CITICOLINA 500 MG COMPRIMIDO	NEURODINAM	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	86.940	9.563.400
41	51101522-001	CLARITROMICINA 500 MG COMPRIMIDO	BILDREM	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 20 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	77.000	8.470.000
42	51181517-001	METFORMINA 1000 mg COMPRIMIDO	BENTIC	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	29.400	3.234.000
43	51141614-001	CLOMIPRAMINA 25 MG COMPRIMIDO	CLORIMAX	ARGENTINA	UNIDAD	CAJA POR 50 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	39.761	4.373.710
44	51101503-001	CLORANFENICOL 500 MG COMP.	OFENICOL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 12 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	9.860	1.084.600
45	51191802-001	CLORURO DE POTASIO 3meq - SOLUCION INYECTABLE	LASCA	NACIONAL	UNIDAD	AMPOLLA POR 10 ML COMO MINIMO	60	110	4.200	462.000
46	51101526-005	COLISTINA AMPOLLA 100 MG.	COLISTINA	ARGENTINA	UNIDAD	AMPOLLA POR 5 ML COMO MINIMO	60	110	99.6[illegible]	[illegible]

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Asunción

47	51181704-003	DEXAMETASONA BASE 0,04 G + GENTAMICINA 0,10 G CREMA	GENTAL BETA	NACIONAL	UNIDAD	POMO POR 20 GRAMOS COMO MINIMO	60	110	8.676	954.360
48	51181704-002	DEXAMETASONA INYECTABLE 4 MG	DOXATAR	NACIONAL	UNIDAD	AMPOLLA X 2 ML	60	110	13.482	1.483.020
49	51191601-001	DEXTROSA HIPERTONICA - SOLUCION PARENTERAL AL 10 % 1000 ML.	BRAUN SANDERSON	CHILENA	UNIDAD	FRASCO DE 1000 ML. COMO MINIMO	60	110	13.676	1.504.360
50	51191601-003	DEXTROSA ISOTONICA - SOLUCION PARENTERAL AL 5 % 1000 ML. (Suero Glucosado)	BRAUN SANDERSON	CHILENA	UNIDAD	FRASCO DE 1000 ML. COMO MINIMO	60	110	12.865	1.415.150
51	51142103-999	DICLOFENAC POTASICO 50 mg. + DEXAMETASONA 0,5 mg. COMPRIMIDO	DIFENAC COMPLEX	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 20 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	39.536	4.348.960
52	51142103-002	DICLOFENAC POTASICO 50MG+ CARISOPRODOL 350 MG COMPRIMIDO	DIFENAC RELAX	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 20 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	37.548	4.130.280
53	51142103-001	DICLOFENAC POTASICO 75MG COMPRIMIDO	VINIL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 20 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	29.400	3.234.000
54	51142103-003	DICLOFENAC POTASICO 50 mg. + PARACETAMOL 500 mg. COMP.	LEVOMIN GESIC	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 20 COMPRIMIDOS	60	110	14.777	1.625.470
55	51142104-002	DICLOFENAC SODICA 75 MG INYECTABLE DE 3 ML.	LEVOMIN INYECTABLE	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 3 AMPOLLAS DE 3ML	60	110	10.206	1.122.660
56	51142104-001	DICLOFENAC SODICO 50 mg. COMPRIMIDO	LEVOMIN	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 20 COMPRIMIDOS	60	110	12.122	1.333.420
57	51142104-001	DICLOFENAC SODICO 75 MG COMPRIMIDO	DICLOFEN	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 10 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	16.450	1.809.500
58	51142009-002	DIPIRONA 1 GR. 2 ML INYECTABLE	ALGILASCA	NACIONAL	UNIDAD	AMPOLLA X 2 ML	60	110	1.706	187.660
59	51142009-003	DIPIRONA 2,5 GR GOTAS	ALGILASCA	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO POR 10 ML COMO MINIMO	60	110	5.750	632.500

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS ★ Asunción ★ REPUBLICA DEL PARAGUAY

Misión: **"Administramos el pago de jubilaciones y ofrecemos un servicios social a los empleados y jubilados"**

60	51142009-008	DIPIRONA 500 MG/ ML JARABE	NOVALGINA	BRASIL	UNIDAD	FRASCO POR 100 ML COMO MINIMO	60	110	16.175	1.779.250
61	51142009-001	DIPIRONA/ METAMIZOL 500 MG. COMPRIMIDO	ALGILASCA	NACIONAL	UNIDAD	BLISTER X 10 UNIDADES	60	110	2.350	258.500
62	51142403-001	ERGOTAMINA 1 MG + CAFEINA 50 MG + PARACETAMOL 500 MG COMPRIMIDOS	ERGOKITADOL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 10 COMPRIMIDOS	60	110	5.999	659.890
63	51141618-001	FLUOXETINA 20 MG COMPRIMIDO	CONFIUM	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	43.365	4.770.150
64	51191510-001	FUROSEMIDA 40MG COMPRIMIDO	SOLAX	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 12 COMPRIMIDOS	60	110	5.600	616.000
65	51101584-005	GENTAMICINA 2,500 mg , METRONIDAZOL 500 mg, NISTATINA 100.000 U.I., OVULO	TRICOLAN	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 10 OVULOS COMO MINIMO	60	110	16.128	1.774.080
66	51181516-001	GLIBENCLAMIDA COMP. 5 MG	GLIBEN	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	12.740	1.401.400
67	51181504-001	GLIMEPIRIDA 4MG COMPRIMIDO	GLIMECAP 4MG	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	33.075	3.638.250
68	51142149-005	GLUCOSAMINA POTASICA 1500 MG SOBRES GRANULADOS	GLUCOITIN	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 30 SOBRES COMO MINIMO	60	110	69.825	7.680.750
69	51151614-001	HOMATROPINA METIL BROMURO GOTAS 0,2 GR	PARATROPINA	ARGENTINA	UNIDAD	FRASCO POR 20 ML COMO MINIMO	60	110	8.276	910.360
70	51142106-004	IBUPROFENO 200 MG JARABE	KITADOL 200	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO X 100ML	60	110	13.755	1.513.050
71	51142106-002	IBUPROFENO 200MG COMPRIMIDO	KITADOL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 10 COMPRIMIDOS	60	110	2.719	299.090
72	51142106-002	IBUPROFENO 400MG COMPRIMIDO	KITADOL FORTE	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 20 COMPRIMIDOS	60	110	7.069	777.590
73	51142106-007	IBUPROFENO 400MG + ORFENADRINA 40 MG COMPRIMIDO	KITADOL RELAX	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 20 COMPRIMIDOS	60	110	[illegible]	[illegible]130

REPUBLICA DEL PARAGUAY
CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS
Asunción

74	51181506-002	INSULINA CRISTALINA INYECTABLE Insulina Neutra Porcina Cromatografiada 100 U.I.	ACTRAPIC	DINAMARCA	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA POR 10 ML COMO MINIMO	60	110	125.496	13.804.560
75	51181506-003	INSULINA NPH INYECTABLE Insulina Humana Isofana Biosintética 100 U.I.	INSULATARD	DINAMARCA	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA POR 10 ML COMO MINIMO	60	110	65.885	7.247.350
76	51101811-011	KETOCONAZOL 200 MG. + SECNIDAZOL 250 MG COMPRIMIDO	KETORAL PLUS	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 10 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	36.500	4.015.000
77	51101811-003	KETOCONAZOL CREMA 2% MG	MICOFUNG	NACIONAL	UNIDAD	POMO POR 20 GRAMOS	60	110	13.965	1.536.150
78	51142108-004	KETOPROFENO 50 MG + PARACETAMOL 500 MG COMPRIMIDO	PRODENT	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 10 COMPRIMIDOS	60	110	10.017	1.101.870
79	51142503-001	LEVODOPA 250MG COMPRIMIDO	ISTONIL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	55.120	6.063.200
80	51181608-001	LEVOTIROXINA SODICA 200MG COMPRIMIDO	T4 200	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 50 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	17.640	1.940.400
81	51161606-001	LORATADINA 10 MG COMPRIMIDO	ALERCROM	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 10 COMPRIMIDOS	60	110	18.018	1.981.980
82	51161606-002	LORATADINA 5 MG / 5 ML. JARABE	ALERCROM	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO X 100ML	60	110	17.829	1.961.190
83	51121710-001	LOSARTAN 50 MG + HIDROCLOROTIA ZIDA 125mg COMPRIMIDO	HIPERCOR - D	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	46.620	5.128.200
84	51121710-002	LOSARTAN POTASICO 100mg COMPRIMIDO	HIPERCOR 100	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	50.400	5.544.000
85	51101702-002	MEBENDAZOL SUSPENSIÓN 100 MG	AZOEL	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO X 30 ML	60	110	9.730	1.070.300
86	51142140-001	MELOXICAM 7,5 MG COMPRIMIDO	FOLDOX	ARGENTINA	UNIDAD	CAJA POR 20 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	24.250	2.667.500
87	51101603-003	METRONIDAZOL 500 MG INYECTABLE.	TRICOLAN	NACIONAL	UNIDAD	AMPOLLA X 100ML	60	110	15.743	1.731.[illegible]

REPUBLICA DEL PARAGUAY * CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción *

88	51101603-001	METRONIDAZOL 500MG COMPRIMIDO	TRICOLAN	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 20 COMPRIMIDOS	60	110	11.865	1.305.150
89	51101603-002	METRONIDAZOL SUSPENSION 125 MG	METROSOL	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO X 100ML	60	110	14.700	1.617.000
90	51151748-001	NAFAZOLINA 100 MG. GOTAS	RINOSINERGE	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO POR 15 ML. COMO MINIMO	60	110	8.599	945.890
91	51121904-001	NIFEDIPINA RETAR (Accion Retardada) 20mg COMPRIMIDO	TENSOPREL RETARD	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 24 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	14.238	1.566.180
92	51121904-002	NIFEDIPINA 30MG COMPRIMIDO	ADALAT OROS	ALEMANIA	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	173.100	19.041.000
93	51101811-002	NITRATO DE MICONAZOL AL 2% CREMA EXCIPIENTES CS.	FUNGOLISINA	NACIONAL	UNIDAD	POMO POR 20 GRAMOS	60	110	15.760	1.733.600
94	51161812-998	NOSCAPINA 10 MG. + CLOREXIDINA 5 MG. CARAMELO	AB ANTITUSIVO	CHILENA	UNIDAD	CAJA POR 12 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	13.240	1.456.400
95	51171909-002	OMEPRAZOL 40MG AMPOLLA	CLANZOL	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO AMPOLLA + SOLVENTE	60	110	31.500	3.465.000
96	51171909-003	OMEPRAZOL 40MG CAPSULAS	ULCOZOL	ARGENTINA	UNIDAD	CAJA POR 14 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	153.500	16.885.000
97	51171910-002	PANCREATINA 150 mg CAPSULA	KREON	IMPORTADO	UNIDAD	CAJA POR 20 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	23.515	2.586.650
98	51142001-009	PARACETAMOL 125 mg, PSEUDOEFEDRINA 30mg, CLORFERINAMINA MALEATO 2,5 mg; BROMHIDRATO DE DEXTROMETORFANO 10 mg;	BIOGRIP SOLUCION	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO X 100ML	60	110	16.380	1.801.800
99	51142001-002	PARACETAMOL 1 GRAMO COMPRIMIDO	Z-MOL	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	9.100	1.001.000
100	51142001-010	PARACETAMOL 500 mg., PSEUDOEFEDRINA 60 mg, CLORFENIRAMINA MALEATO 4 mg COMPRIMIDO.	GRIPATOL NF	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	[illegible]	[illegible]

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción * REPUBLICA DEL PARAGUAY

101	51142001-002	PARACETAMOL 500MG COMPRIMIDO	FEBRIN	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 10 COMPRIMIDOS	60	110	2.380	261.800
102	51142128-001	PIROXICAM 40 MG COMPRIMIDO	FLOGOMIN	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 10 COMPRIMIDOS	60	110	11.600	1.276.000
103	51151812-001	PROPANOLOL 40MG COMP	PROPRANOLOL	ARGENTINA	UNIDAD	CAJA POR 50 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	18.260	2.008.600
104	51171917-002	RANITIDINA 150MG COMPRIMIDO	ULGASTRIN 150	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 30 COMPRIMIDOS	60	110	14.490	1.593.900
105	51171917-001	RANITIDINA 50MG INYECTABLE DE 5 ML.	ULGASTRIN	NACIONAL	UNIDAD	AMPOLLA POR 5 ML COMO MINIMO	60	110	9.700	1.067.000
106	51121803-001	SIMVASTATINA 40MG COMPRIMIDO	ANTEX	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 20 COMPRIMIDOS	60	110	60.480	6.652.800
107	51171505-001	SIMETICONA 100 MG GOTAS	ENTERO GAS	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO POR 30 ML COMO MINIMO	60	110	10.050	1.105.500
108	51171505-006	SIMETICONA 200MG COMPRIMIDO	ENTERO GAS	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 40 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	26.964	2.966.040
109	51121803-001	SIMVASTATINA 20MG COMPRIMIDO	ANTEX	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 20 COMPRIMIDOS	60	110	60.480	6.652.800
110	51171911-001	SUCRALFATO SUSPENSION 20MG/100ML	SUCRAL	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO POR 200 ML COMO MINIMO	60	110	45.234	4.975.740
111	51191602-002	SUERO FISIOLóGICO SOLUCION 0,9 por ciento 1000ML.	BRAUN SANDERSON	CHILENA	UNIDAD	FRASCO DE 1000 ML. COMO MINIMO	60	110	7.700	847.000
112	51191906-002	SUERO ORAL SOLUCION Cloruro de sodio 3,5 g, cloruro de potasio 1,5 g, citrato de sodio 2,9 g, glucosa 20 g Frasco por 1000 ML.	HEMOHIDRAT	NACIONAL	UNIDAD	FRASCO POR 1000 ML. COMO MINIMO	60	110	17.542	1.929.620
113	51191604-001	SUERO RINGER LACTATO SOLUCION 1000 ML.	BRAUN SANDERSON	CHILENA	UNIDAD	FRASCO DE 1000 ML. COMO MINIMO	60	110	12.740	1.401.400
114	51142235-001	TRAMADOL 100 MG SOLUCION INYECTABLE	CESALGIN	NACIONAL	UNIDAD	AMPOLLA POR 100 ML. COMO MINIMO	60	110	5.615	617.650

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción * REPUBLICA DEL PARAGUAY

115	51191905-020	VITAMINA A 10000 UI PERLA/CAPSULA	BIDOTAN	NACIONAL	UNIDAD	CAJA X 20 PERLAS	60	110	19.500	2.145.000
116	51191905-023	VITAMINA B 12 5000 mcg., VITAMINA B6 200 mg., VITAMINA B1 200 mg.	LASCAVIT 5000	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 20 CAPSULAS COMO MINIMO	60	110	22.490	2.473.900
117	51191905-029	VITAMINA C 500 MG COMPRIMIDO	VITAMINA C LASCA	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 100 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	17.640	1.940.400
118	51191905-047	VITAMINA E 1000 MG CAPSULA	VITASAN E	NACIONAL	UNIDAD	CAJA POR 30 UNIDADES COMO MINIMO	60	110	14.700	1.617.000
MONTO TOTAL LOTE 1 IVA INCLUIDO										**355.569.280**

LOTE NRO. 2 – DESCARTABLES										
Item	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*MARCA*	*PROCEDENCIA*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*PRESENTACIÓN*	*CANTIDAD MÍNIMA*	*CANTIDAD MÁXIMA*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 10 CC	VITT	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	60	110	605	66.550
2	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA 5 CC	VITT	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	60	110	602	66.220
3	42142609-001	JERINGA DESCARTABLE PARA INSULINA CON AGUJA	IE	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	608	66.880
4	42222001-004	EQUIPO VOLUTROL MICROGOTERO	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	12.700	1.397.000
5	42231701-002	SONDA NASOGASTRICO ADULTO K31	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	3.930	432.300
6	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 6	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	8.000	880.000
7	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 8	JCM	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	8.000	880.000
8	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMANro 10	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	8.000	880.000
9	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 12	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	8.000	880.000

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS * Asunción * REPUBLICA DEL PARAGUAY

10	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 14	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	8.000	880.000
11	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 16	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	8.000	880.000
12	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 18	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	8.000	880.000
13	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIAS DE GOMA Nro 20	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	8.000	880.000
14	42311511-001	GASA HIDRóFILA	CAMIA	NAC	UNIDAD	UNIDAD	60	110	6.725	739.750
15	42311511-002	GASA ESTERIL EN SOBRES	CAMIA	NAC	UNIDAD	UNIDAD	60	110	2.200	242.000
16	41123403-001	EQUIPO MICROGOTERO	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	3.340	367.400
17	41123403-002	EQUIPO MACROGOTERO, CON VIA PARA JERINGA	Siegen	Importado	UNIDAD	UNIDAD	60	110	3.340	367.400
MONTO TOTAL LOTE 2 IVA INCLUIDO										**10.785.500**
MONTO TOTAL IVA INCLUIDO										**366.354.780**

2) **FORMAN PARTE** de este informe las siguientes documentaciones:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Resolución Nº 14/2014
- Resolución 17/2014
- Resolución Nº 5/2014
- Ofertas de la empresa: **Compañía Química Vicente Scavone C.E.I.S.A**
- Acta de Apertura de Ofertas.
- Cuadro Comparativo de Ofertas.

Se da lectura al contenido del presente Informe, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de ofertas, siendo las 12:00 horas del corriente, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe.

Sr. Feliciano Bogado
Auxiliar – Dpto. de Contabilidad

Lic. Eugenia V. Toledo
Gerente Administrativo

CAJA DE SEGUROS SOCIALES DE EMPLEADOS Y OBREROS FERROVIARIOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Asunción